



## Comunicado para bajas de materias

La comunidad de la Universidad de Guadalajara ha comenzado un proceso gradual para regresar a la presencialidad. Este semestre inició desde lo virtual y también hemos comenzado a regresar a las aulas. En este periodo de distanciamiento social desde marzo de 2020, las autoridades universitarias implementaron una política de flexibilidad para los procesos de administración académica con el fin de aminorar los factores que impiden que los alumnos continúen de manera adecuada su proceso de aprendizaje.

En congruencia con esta disposición de flexibilidad académica, por acuerdo del Rector del Centro Universitario de los Lagos, Dr. Aristarco Regalado Pinedo, se implementará un proceso para dar de baja materias básicas obligatorias y especializantes selectivas que será el siguiente<sup>1</sup>:

1. Cada estudiante llenará la solicitud mediante el formulario en línea: <https://forms.gle/3rDfp76qzPFQ5aS88>
2. El coordinador de carrera revisará la solicitud y solicitará a la Coordinación de Control Escolar de CULagos la baja de las materias. Identificará en su documento: el nombre completo del estudiante, código, carrera, semestre, así como el o los NRC, Clave y nombres de la materia que solicitan dar de baja.
3. El trámite deberá ser presentado entre el 29 de junio y hasta el 2 de julio (a más tardar a las 3:00 PM), invariablemente no se podrá presentar después de esa fecha.

A t e n t a m e n t e

**“Piensa y Trabaja”**

**“Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”**

Lagos de Moreno, Jalisco; a 28 de junio de 2021.

**Dr. Aristarco Regalado Pinedo**

Presidente

---

<sup>1</sup> Análogo al octavo transitorio del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos.